ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERRESA S.A", CELEBRADA EN MILAGRO EL DIA VIERNES 25 DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Milagro, el viernes Veinte y cinco de febrero del dos mil catorce, a las Ocho horas, se reúnen los dos accionistas de la Compañía "SERRESA S.A", en el domicilio de la compañía, situado en la Cdla La Pradera Av. Principal s/n vía Mariscal Sucre Km 0.5, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos Dólares (US\$ 800.00), y que está dividido en Ochocientos Dólares (800) acciones, con un valor nominal de Un (US\$1.00) cada una, siendo éstos; 1.- Señor SERRANO FEMENIA JASON FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ocho (408) acciones; 2.- Señora REAL POVEDA LILIA STEFANIA, por sus propios derechos, propietario de trescientas noventa y dos (392);

Actúa como presidente de la Junta el Señora REAL POVEDA LILIA STEFANIA como presidente AD-hoc y actúa como secretario el Gerente Señor SERRANO FEMENIA JASON FERNANDO, en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del Dos mil trece; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; 4.- Nombrar al Comisario de la Compañía.

La Presidenta acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del Dos mil trece. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa.

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, La presidenta sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del Dos mil doce. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa. Sobre este mismo punto del Orden del Día, vista la solicitud del Gerente de la compañía, resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico del dos mil trece, se mantengan en los Resultados acumulados, acorde con las disposiciones legales vigentes.

Seguidamente la presidenta, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del Dos mil trece. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas tienen participación en la Administración de la Empresa.

De inmediato la presidenta dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía, la Señor VELASCO ACUÑA CHRISTIAN OMAR, sometió a consideración de los accionistas, el nombre de la señora C.PA. ANGUISACA BERMEO KERLY, como candidata para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró a la señora C.PA. ANGUISACA BERMEO KERLY, por unanimidad de los asistentes, por lo que la presidenta lo declaró legalmente nombrado como Comisario de la Compañía por el periodo de un años. La presidenta dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el período de funciones es de dos (1) años.

La presidenta deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos y el listado de los accionistas concurrentes a la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, la presidenta concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, la presidenta dispuso que por Secretaria, se de lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, Ochocientos (800) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con la presidenta y el Secretario. Con esto la presidenta da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de CAVNET S.A., siendo las once horas.

VELASCO ACUNA CHRISTIAN OMAR

PRESIDENTE AD -HC

ructasgo acura) VELASCO ACUÑA MARIA JOSE

SECRETARIA

CAVNET S.A.

VELASCO ACUNA CHRISTIAN OMAR

ACCIONISTA- GERENTE

VELASCO ACUÑA MARTA JOSE

ACCIONISTA - PRESIDENTE